



Senado Académico
Secretaría

ACTA

Continuación Reunión Ordinaria Virtual Sincrónica del Senado Académico

Celebrada el 23 de febrero de 2021

José M. Alemán Rivera
Javier R. Almeyda Loucil
Marta Alvarez Burgos
Sylvia Bofill Calero
Agnes M. Bosch Irizarry
Carmen Campos Esteve
Yavier Caraballo Rivera^A
Néstor M. Carballeira Cabranes
Mayra B. Chárriez Cordero
Luz M. Clemente Antino
Jorge L. Colón Rivera
Eliseo R. Colón Zayas
Juan C. Delgado Rodríguez
Gloria Díaz Urbina
Noraida Domínguez Flores¹
Elba A. Echevarría Díaz
Leticia M. Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Carmen Figueroa Jiménez
Ivonne Figueroa Hernández
Ileana Galanes Rivera
Anna Georas Santos
Michel Godreu Robles
Amarilis González Rivera
Carlos I. González Vargas
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano
María J. Jiménez Silva
Myrna López de Pinto
Nicolás A. Luzzi Traficante

Rubén O. Maldonado González
Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz
Julio Y. Mercado Ávila
Dolores Miranda Gierbollini
Vivian I. Neptune Rivera
Marcial E. Ocasio Meléndez
Channel J. Peñaloza Parrilla
Marian E. Polhill
Ana H. Quintero Rivera
Rosaura Ramírez
Lilliana Ramos Collado^A
Nadjah Ríos Villarini
Manuel A. Rivera Acevedo
Miguel A. Rivera Álvarez
Tayna Mia Rivera Rodríguez
Juanita Rodríguez Marrero
Javier E. Rodríguez Rodríguez
Marina T. Rodríguez Seguí
Carlos J. Sánchez Zambrana
Janine Santiago Santiago
James P. Seale Collazo
Aurora M. Sotográs Saldaña
Nellie E. Torrado Pérez
María Torres Such
Julio C. Vallejo González
Angélica Varela Llavona
Robinson Vázquez Ramos
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

¹ Representada por: Prof. Mariam Feliciano García, Sistema de Bibliotecas

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Dr. Angel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum¹, la Reunión Ordinaria correspondiente a febrero fue celebrada de forma asincrónica, a través de la plataforma Moodle y la discusión fue mediante foros, a partir del viernes, 19 de febrero de 2021, a las 8:00 a. m, hasta el martes, 23 de febrero de 2021, a las 12:00 p.m. Las votaciones fueron mediante referendos electrónicos que comenzaron el martes, 23 de febrero a la 1:00 p. m. y finalizaron el miércoles, 24 de febrero a las 4:00 p. m. La agenda fue la siguiente:

Senado Académico
Secretaría

Agenda

1. Corrección y aprobación del Acta de la siguiente reunión:
 - a. 1 a 4 de febrero de 2021 - Reunión Ordinaria a Distancia (asincrónica y sincrónica)
2. Preguntas sobre el Informe del Rector
3. Preguntas sobre el informe de los(as) representantes claustrales ante:
 - a) Junta Universitaria – Senadores Jorge L. Colón Rivera y Elba Echevarría Díaz
 - b) Junta Administrativa – Senadoras Janine Santiago Santiago y Carmen A. Figueroa Jiménez
4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. James Seale Collazo

¹ Cuórum:

Total de senadores: 63

Fuera del Recinto en gestión oficial: 0

Total: 63

Cuórum: 33

Votos necesarios para aprobar una

moción: 18

- c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz
- d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

- 5. Consideración de la encomienda de la Junta Universitaria a los efectos de enviar recomendaciones a la Propuesta del Recinto Universitario de Mayagüez para recompensar a los senadores académicos por el ejercicio de sus funciones – Sen. Jorge L. Colón Rivera
- 6. Clausura

Senado Académico
Secretaría



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La agenda se atendió mediante la lectura de los documentos y foros de discusión en la plataforma Moodle a partir del viernes, 19 de febrero de 2021, a las 8:00 a. m, hasta el martes, 23 de febrero de 2021, a las 12:00 p.m. Las votaciones fueron mediante referendos electrónicos que comenzaron el martes, 23 de febrero a la 1:00 p. m. y finalizaron el miércoles, 24 de febrero a las 4:00 p. m.

**Punto núm. 1: Corrección y aprobación del Acta de la siguiente reunión:
a) 1 a 4 de febrero de 2021 - Reunión Ordinaria a Distancia
(asincrónica y sincrónica)**

El Acta de la Reunión Ordinaria a Distancia del 1 al 4 de febrero de 2021, se colocó en la plataforma Moodle. En el foro de discusión se presentó un comentario sobre los diversos asuntos que se están atendiendo para regresar a clases o atender los diversos aspectos de la Pandemia.² El acta se aprobó con las siguientes correcciones:

- Pág. 9, Proyecto infraestructura - Sugiero que después de la pregunta, se pueda indicar que ésta no fue contestada en el foro pues queda un vacío al respecto.
- Pág. 14, línea 4 - Corregir la palabra "claustral", ya que dice "claustrar".

El resultado de la votación electrónica fue:

**A FAVOR: 59
EN CONTRA: 1**

Punto núm. 2: Preguntas sobre el Informe del Rector

El Informe del Rector se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. En el foro de discusión se presentaron las siguientes preguntas y/o comentarios:

- **Admisiones agosto** - A base de los datos que se tienen al 22 de febrero en torno a las admisiones en el recinto se preguntó, ¿Cuál es la proyección del recinto en relación con los estudiantes que se espera puedan matricularse para agosto 2021? ¿Cuán rápido se está haciendo el proceso de admisiones? ¿Existe un plan de mercadeo integrado entre la administración universitaria, facultades, departamentos y escuelas para promover los ofrecimientos subgraduados y graduados a la comunidad que redunde en beneficio de las admisiones?

² Véase Anejo 1.

R: Un ayudante del Rector respondió lo siguiente: *"Con respecto a su pregunta, en el informe que envió el Rector al Senado aparecen las solicitudes al Recinto y los números son alentadores para el Recinto para agosto 2021, llevamos la delantera con respecto a otros recintos de la UPR. La Dra. Jessica Morales y su equipo de trabajo han realizado un trabajo extraordinario en el reclutamiento en unión al Decanato de Estudiantes, ambas unidades trabajan estrechamente. Todos los días recibimos en el correo institucional de rectoría solicitudes de información de estudiantes que quieren ingresar a nuestro Recinto y los referimos diariamente a las facultades y escuelas."*

- **Vigencia Licencias Plataforma Zoom** – Se preguntó, ¿hasta cuándo estarán vigentes las licencias? Esta pregunta no fue contestada en el foro.
- **Licencias plataforma Zoom** – Se formularon las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el costo de las licencias de la plataforma Zoom? ¿Cuándo se estarían activando las cuentas para la utilidad de la plataforma Zoom?
R: El ayudante del señor Rector señaló que la primera pregunta podía ser contestada por la Sra. Ana M. Feliciano, del Decanato de Estudios Graduados e Investigación y la Sra. Zulyn Rodríguez, directora de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA), a quienes consultaría. La segunda pregunta pronto será contestada por la directora del DTAA.
- **Distribución de fondos CARES Act** – Una senadora claustral preguntó si, sería posible que se incluyera en este informe o en el siguiente la distribución o el uso de los fondos del CARES Act en el Recinto de Río Piedras, por lo menos hasta el mes de enero 2021. Esta pregunta fue secundada por un senador estudiantil, quién comentó que "el informe anual disponible en la página del recinto, bajo el botón de "Cares Act" son capturas de pantalla de una computadora del informe sometido a nivel federal. No es un documento en limpio." Esta pregunta quedó pendiente de ser contestada en el foro.

Finalizadas las preguntas, el Informe del Rector se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A FAVOR: 57
EN CONTRA: 3

Punto núm. 3: Preguntas sobre el informe de los(as) representantes claustrales ante:

- a) **Junta Universitaria – Senadores Jorge L. Colón Rivera y Elba Echevarría Díaz**

El informe de los representantes claustrales ante la Junta Universitaria y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle. Además, se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No se presentaron preguntas en el foro, por lo que el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A FAVOR: 59
EN CONTRA: 1

b) Junta Administrativa – Senadoras Janine Santiago Santiago y Carmen A. Figueroa Jiménez

El Informe de las representantes claustrales ante la Junta se colocó en la plataforma Moodle. Además, se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No se presentaron preguntas en el foro, por lo que el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A FAVOR: 58
EN CONTRA: 1

Punto núm. 4: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a) Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No se presentaron preguntas en el foro, por lo que el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A FAVOR: 59
EN CONTRA: 1

b) Asuntos Claustrales – Sen. James Seale Collazo

El informe del Comité de Asuntos Claustrales se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No se presentaron preguntas en el foro, por lo que el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A FAVOR: 57
EN CONTRA: 1

c) Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz

El informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe.

En el foro se presentó un comentario sobre ***servicios bibliotecarios del Sistema de Bibliotecas***. "En lo referente a las visitas de estudiantes/profesores a las unidades del Sistema de Bibliotecas durante la pandemia, este semestre ha habido un leve, pero consistente aumento. Desde el primer día del semestre en agosto 2020, el Sistema de Bibliotecas ha tenido sus puertas abiertas a la comunidad siguiendo un estricto protocolo de seguridad para evitar contagios del COVID. Esto incluye un innovador sistema electrónico de citas <https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/citas/>

Se exhortó a todos los senadores a compartir el mensaje de que "la biblioteca está abierta" tanto presencial por citas o virtual, a través de nuestra enorme oferta de recursos digitales como las bases de datos, además de la referencia virtual también disponible 24/7. <https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/>, <https://uprrp.libguides.com/az.php>".

No hubo otras preguntas ni comentarios, por lo que el Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A FAVOR: 59
EN CONTRA: 1

d) Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe.

En el foro se presentó el siguiente comentario sobre las renovaciones de docentes sin plaza: "*Los docentes sin plaza, deben recibir, al menos, una evaluación antes de finalizar el semestre. Tanto los estudiantes como los administradores departamentales, deben procurar cumplir con ese proceso. A pesar de la modalidad no presencial o híbrida, debe atenderse esta situación para identificar los mejores recursos y atender las situaciones que están presentándose en algunas áreas académicas o departamentos y la situación de los estudiantes con esas interacciones con docentes sin plaza.*

Debe permear la búsqueda de calidad y cumplimiento de todos los involucrados.”

A continuación, otros comentarios relacionados al tema anterior:

- *En el Depto. de Biología también son evaluados anualmente por el Comité de Personal y el Director.*
- *En el Sistema de Bibliotecas se hace evaluación a todos los docentes sin plaza anualmente. Esta evaluación es realizada por el supervisor inmediato del docente sin plaza y se comparte con la Directora del SB y con el Comité de Personal del SB.*

No hubo otras preguntas ni comentarios, por lo que el Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A FAVOR: 59
EN CONTRA: 1

Senado Académico
Secretaría

Punto núm. 5: Consideración de la encomienda de la Junta Universitaria a los efectos de enviar recomendaciones a la Propuesta del RUM para recompensar a los senadores claustrales Propuesta del Recinto Universitario de Mayagüez para recompensar a los senadores claustrales por el ejercicio de sus funciones – Sen. Jorge L. Colón Rivera

La encomienda de la Junta Universitaria para la consideración de los senados académicos de la propuesta de remuneración de senadores académicos (Certificación 12-18-238, 2017-2018, Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez), se colocó en la plataforma Moodle.

En el foro de discusión creado en dicha plataforma varios senadores claustrales presentaron los siguientes comentarios o sugerencias al documento:

- *"Debe mantenerse la posibilidad, que de acuerdo con los intereses y necesidades tanto del senador como de su departamento, se pondere la posibilidad de pagar una compensación adicional o, un descargue académico. También, puede considerarse la tarea que se tenga, como por ejemplo si solo se es senador académico un descargue o compensación de un crédito. Si se preside un comité, subcomité o se hace representación ante la Junta u otro nivel, pueda hacerse otro tipo de descargue o compensación. De esta forma, no se deja de ofrecer el servicio académico de la carga de cada profesor, el buen trabajo que realice el senador y las posibilidades económicas de la institución."*

-
- *"En estos momentos de crisis fiscal, muy oneroso para la institución lo de los 3 créditos. Podría pensar en dos."*
 - *"Debe haber ciertos criterios diferenciados establecidos. Estamos claro que hay crisis fiscal, pero se están atendiendo otros asuntos, que tal vez, no sean prioritarios y, si reciben remuneración. Es importante que los asuntos importantes se revisen con prioridad y urgencia. Esa revisión de asuntos presupuestarios debe revisarse. Atención a plazas docentes, servicios a los docentes, al igual que revisión de programas que pueden actualizarse con menos o más creditaje u otras revisiones importantes. De igual modo, la necesidad de preparación de ciertos profesionales, que el mundo ha creado y, nosotros no hemos adelantado. Sí, hay crisis fiscal, pero los fondos deben relocalizarse en funciones de los cambios de nuestra sociedad y nuestra gran aportación como el primer centro docente/educativo para este, nuestro país."*
 - *"Recomiendo remuneración basada en la asistencia de los senadores."*

En cumplimiento con la encomienda de la Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico, el Cuerpo acordó:

"Endosar la intención de la Propuesta de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en torno a la remuneración a los senadores académicos en el cumplimiento de sus funciones, según consignado su Certificación Núm. 12-18-238, 2017-2018, la cual forma parte de esta Certificación.

Proponer un cambio estableciendo que la remuneración a los senadores académicos sea de tres (3) créditos, por descarga académica (sustitución de tarea) o una compensación de tres (3) créditos, de acuerdo a las necesidades de las facultades, escuelas o departamentos.

No favorecer que la remuneración sea de un (1) crédito, con uno o dos créditos adicionales dependiendo de negociaciones entre el facultativo y su decano de facultad o director de departamento.

Solicitar que la descarga académica o compensación se pague durante el mismo semestre en que el senador esté en funciones en el Senado Académico."



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

El resultado de la votación electrónica fue:³

A FAVOR: 36
EN CONTRA: 6

Punto núm. 2: Clausura

Finalizada la Agenda de la reunión. Los trabajos de la presente sesión clausuraron a las 6:03 pm

Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord

Senado Académico
Secretaría

Certifico correcto:

Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 18 de marzo de 2021.

³ Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 79, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.



ANEJO 1

Observación presentada en el Foro de discusión de la Reunión Ordinaria de 19 al 23 de febrero de 2021 sobre el Acta de la Reunión Ordinaria a distancia del 1 al 4 de febrero de 2021

Asunto de los diversos asuntos que se están atendiendo para regresar a clases o atender los diversos aspectos de la Pandemia

“Con la discusión y presentación de la Sra. Aurora Sotográs en la pasada reunión, como el breve asunto discutido en este mensaje, nos surgen interrogantes de cuáles han sido los ajustes que se están realizando en el Recinto para atender las diversas necesidades que se han generado por la modalidad de educación a distancia-no presencial- y los muchos ajustes con las ayudas que se han recibido en el Recinto. Hemos podido visitar algunas áreas del Recinto y vemos la instalación de cierto equipo que puede promover un retorno a "la normalidad" en el Recinto. No obstante, es mucho lo que se entiende que falta y, particularmente el promover qué hay y qué falta. Otro asunto, esencial es el quiénes, cómo, cuándo, dónde y con quiénes son grandes interrogantes para ese regreso a clases y cómo se integrarán esas grandes interrogantes. Si estamos tratando de encaminarnos a regresar, qué se ha identificado que falta, cómo se atenderá, qué se puede hacer en las próximas semanas, qué tomará más tiempo... son muchas interrogantes que deben irse adelantando. Tal vez, el identificar un grupo de personas como un subcomité de trabajo que colabore en ir pasando la información a estudiantes, docentes, no docentes, administradores, etc, así como el ver qué hace falta y cómo se puede atender. Son muchas las inquietudes, pero hay que empezar a atenderlas para ir fortaleciendo el ambiente de seguridad, confianza en los diversos renglones administrativos, docentes y humanos.”